

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 3963 /

PARRAL, Agosto 26 del 2011.

## VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

 Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

## DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) LUIS GUILLERMO PACHECO ZARATE., Auxiliar, Grado 17º, por los días que se señala:

 N° DIAS
 DESDE
 HASTA

 05
 29.08.2011
 02.09.2011

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

GLADYS VASQUEZ BARRERA JEFA DE PERSONAL (S)

SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, <a href="www.parral.cl">www.parral.cl</a>, e-mail:parral@tiecl

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

Nombres	Apellido Materno	Apellido Paterno
	, 6	0
	17.	8.024.048-1
	Grado	R.U.T.
1	Til W	Λ Λ
16,	Tollenes Howing	Adguisicio Nes Dirección

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 20 11 , de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 08 /2011 . hasta el A contar desde el: Días pendientes

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 - 637700, fax: 73 - 637704, www.parral.cl, e-mail: parral@tie.cl